

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

JUEVES 9 DE MAYO DE 1872.

Año XXIII.

Subscription en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## ADVERTENCIA.

Segun la antigua costumbre, establecida con motivo de la solemnidad del día de hoy, no se publicara el DIARIO mañana.

## Seccion editorial.

### DE LAS PRISIONES.

Tratar con la extension a que la pena se presta y su importancia merecida del sistema penitenciario, de los procedimientos con relacion a las causas que dan origen a los crímenes y a los medios de evitarlos; seria tarea a la que superior a nuestras fuerzas, y que a la índole de esta publicacion, cuyas columnas serian estrecho campo para tan grande obra. Es nuestro propósito, por hoy, considerar el mal estado de las prisiones para satisfacer la necesidad de la legislacion vigente, objeto y tendencia que preside ya en esta legislacion mas ó menos comprendida de las ideas que en este punto forman una verdadera ciencia.

Dos objetos esenciales y distintos merecen las prisiones: y por consecuencia dos clases debe haber, que se distinguen esencialmente en sus condiciones materiales y circunstancias morales. Es el primero la retencion preventiva de una persona, que sin resultar culpable de un delito é inculpa de sospecha de ser autor de él, ha de esperar el resultado de la investigacion de las autoridades y tribunales, para que no pueda eludir en libertad la accion de la justicia, si realmente la alcanza por sus actos. El segundo es hacer expiar al delincuente su delito, y colocarlo en situacion de que arrepentido de su culpa vuelva a la sociedad purificado y reeducado con ella, cumpliendo con los deberes que quebrantara en un momento de fatal extravío.

Así que, la prision preventiva no debe servir de castigo, porque no hay delincuencia aunque lo parezca; y no es justo que la sufra el que puede ser absuelto ó puesto en libertad, porque fueran equivocadas las sospechas que surgen de su por un momento falsa posicion ó circunstancias, que solo por la investigacion puedan apreciarse. La administracion que representa el interés de la sociedad, ó no puede prescindir de una vejacion transitoria para detener y garantizar ese interés, ó debe al menos hacerla lo mas leve posible, y llevar mas allá el sacrificio del individuo de lo que es necesario al bien general.

El hombre sobre quien pesa la condena de un tribunal, pierde todos sus

derechos ó garantías sociales, mientras que el detenido las conserva íntegras hasta que no se le declara culpable por el delito que se le imputa ó que en él se presume. Si el detenido conserva su derecho a la consideracion de los demás, no puede menos de obtenerla durante su detencion, ya librándole del roce de gentes distintas en clase y educacion, ya permitiéndole aquellas comodidades que le fueran propias, ya permitiéndole la libertad compatible con la seguridad para satisfacer sus afeciones de familia, cuya privacion, siendo un inmerecido castigo, oscurece su ánimo predisponiéndolo desfavorablemente.

De lo expuesto se deduce, que en una prision preventiva pueden encontrarse al lado de los inocentes los mayores criminales; y no es conveniente que en ella se confundan y asimilen. La atmosfera en que viven los malos, es en algun modo contagiosa para los que la respiran; no se piensa en la prision como se piensa en el mundo: el espíritu del hombre se familiariza con todas las ideas, lo mismo con el crimen que con la virtud. Y para evitar esto, fuerza es que entre los detenidos haya la mayor independencia de todo punto indispensable, porque el grado de maldad de los presos no es uno mismo, porque la índole y gravedad de los delitos cometidos se diferencian de tal modo, que la predisposicion de los delincuentes responde ó no al fin á que aquellos se dirigen, y es claro que con mayor razon se hace necesaria en las prisiones preventivas, porque en ellas se obtiene la conservacion de lo bueno, mas facil y útil que la correccion de lo malo, y porque en el primer caso se llena un deber y en el segundo se cede a una necesidad.

De mas baldo salta a la vista la conveniencia de que se establezca la division de condiciones, de sexo y de edades. Consignada en la ley y justificada en el simple buen sentido, escusamos entrar en otras consideraciones que la demuestran tan imperiosa como deja sentirse; pero nuestro propósito era llegar a esta conclusion que establece el problema cuya solucion reclamamos. Los establecimientos de prision preventiva que existen actualmente, llaman el objeto, satisfacen la necesidad y cumplen el precepto de la ley. No se continuará.

## Seccion oficial.

Por Boletín oficial extraordinario se ha publicado el siguiente despacho telegráfico:

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gober-

nacion en telegrama que acaba de recibir me dice lo siguiente: «Después de la derrota de Orcoyeta se ha fraccionado la faccion de Navarra en pequeños grupos, de los cuales se han presentado a indulto; en Pamplona 53 hombres, en Artajona 10, en Arbizu 4, en Badostain 6, en Echauri 8, en Echauri Aranzaz 22, en Estella 26, en Gofu 5, en Segarda 8, en Mañero 43, en Murisarrain 9, en Noain 2, en Obanos 54, y Puente la Reina 184, total 429. Queda reducida la insurreccion de Navarra a algun grupo en la parte de las Amezcuas, perseguido por las columnas de Moriones y Letona, abrigando fundadas esperanzas de que la provincia quedará en breves dias libre de facciosos. Segun noticias fidedignas el pretendiente entró en Francia acompañado solamente del cura de Aldaz Sr. Asperos. En Teruel se ha presentado Pastor, segundo de Alegre, y casi todos los de su partida.»

Lo que he dispuesto publicar por medio de este Boletín extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Córdoba 8 de Mayo de 1872. El gobernador, Francisco Moreu y Sanchez.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España del día 6 copiamos las noticias siguientes:

Los vapores de Bilbao llegaron a Santander con muchas familias y forasteros de aquella villa.

Segun la Crónica de Badajoz, no insistió que en Villanteva de la Serena se hayan levantado los carlistas. En las inmediaciones de la Codosera se han presentado algunos hombres sospechosos tratando de recoger caballos.

A última hora escribe un diario zaragozano que el viernes se levantó en un pueblo del campo de Carifena una partida carlista de 40 hombres, que se dice van mandados por una persona muy conocida en Zaragoza.

Una correspondencia de Bilbao dice que la tenacidad de los facciosos en destruir las vias de comunicacion obedece a intereses que tienen en conservar los valles de Orcoy y Encartaciones para instruirse y facionarse, cosa que no podrían conseguir estando la via expedita.

Tenemos entendido que se ha ordenado suspender el licenciamiento del ejército hasta nueva orden, que parece se comunicará dentro de dos meses. Este es del tiempo indispensable para que entre en caja el actual reemplazo.

Están terminándose los presupuestos generales del Estado. Es ya cosa segura que el ministro de Hacienda los presentará al Congreso inmediatamente.

te despues que este Cuerpo se constituya. En Villafranca de los Barros (Badajoz) ha habido estos dias una gran alarma. Parece que un republicano, de los que suelen hacer propaganda, reunió cerca de 800 hombres en la plaza y les aconsejó que se lanzaran al campo, recibiendo la contestacion de que estaban dispuestos a levantarse dentro del pueblo mismo, pero no fuera. Y no faltaron ciertos imprudentes que animados por el odio lanzaron frases amenazadoras, las cuales llenaron de terror a varias personas de las de mejor posicion social. Algunas de ellas tienen desde entonces custodiadas sus casas por paisanos armados y otras se han ausentado de Villafranca. Así al menos se nos asegura con referencia a cartas de aquella localidad.

El congreso celebra recientemente por la asociacion internacional de trabajadores en Zaragoza, ha enviado un voto de reconocimiento a los defensores de la Commune de Paris, que sufren en los pontones y en el destierro las consecuencias de su amor a la causa de la emancipacion del proletario, al propio tiempo que un recuerdo cariñoso a las victimas ocasionadas por los bárbaros de Versalles.

Son palabras testuales. La goleta Edeñana ha desembarcado en Santander varios cajones de armas del parque de Santoña.

Leebros en la Epoca. Un hecho curioso era ayer objeto de las conversaciones: decíase que el objeto de una sociedad de seguros habia desaparecido, dejando una carta en que anunciaba que iba a incorporarse a las facciones; pero al mismo tiempo se ha llevado consigo los fondos que habia existentes en metálico, dejando salda su cuenta con títulos del empréstito de D. Carlos.

Escríben de Alcañiz a un diario zaragozano una carta dando pormenores de las facciones de Aragón; pormenores que no dejan de ofrecer interés, sobre todo porque el periódico que los suministra parece tener correspondencias verídicas, y que no exageran en ningun sentido la situacion verdadera del país. Dice así la citada correspondencia que le era la fecha del día 4:

«La faccion Gamundi, despues de decirse que habia sido batida en Horta por la columna de Gappa, ha reaparecido en el término de Caspe.

Asegúrase que la partida de D. Victorino Campo se ha separado de la de Gamundi por cuestion de mando; pero teniendo en cuenta la antipatía del segundo, y los servicios prestados a su partido, la noticia se hace increíble.

Oliver, antiguo teniente carlista, hijo de esta poblacion, al frente de una pequeña partida recorre los pueblos. El día 2 entró en Montroy, con Ruiz,

de Peñarroya, y ambos obligaron al marqués de Santa Coloma á que les siguiera. Esta coaccion no se explica, á no recordar que dicho señor fué nombrado por unanimidad presidente de la junta carlista de Alcañiz.

Melchor Ginés, antiguo carlista como Oliver, secretario del ayuntamiento de Berge, ha salido a campaña, acompañado del cura de Menfigo. En los pueblos que han recorrido han ocupado armas y caballos. Segun comunicacion de un alcalde, devuelven, no solo los caballos, sino tambien las armas.

De esta ciudad han ido á incorporarse á la faccion sobre 14 hombres, al mando, segun se cree, de D. Fernando Lon.

Los voluntarios de la libertad de Beceite y Cretas se han replegado á Valderobres, y los de Torreçilla y Castelseras á esta ciudad, prestando unos y otros servicios, puede decirse, diariamente.

Entre los 26 hombres que salieron de Castelseras, ademas de los de Santa Paul, se encuentra tambien el Sr. Si-guenza.

Aquí llegaba esta carta cuando me aseguran que esta misma noche han salido de esta poblacion 30 hombres á incorporarse a los insurrectos.

El Euskara de San Sebastian dá cuenta de haber naufragado el miércoles por la noche en su viaje de Gibraltar a Londres el vapor español mercante Cortés, la causa de cuyo contra tiempo ha sido la rotura del timon.

Toda la tripulacion se ha salvado, gracias a la conducta del capitán del vapor francés Ville de Cádiz, que se presenó solicitado en los momentos de mayor peligro y se prestó a remolcar al Cortés; pero siendo imposible hacerlo, recogió a su bordo a los naufragos y los condujo hasta el Havre.

Por la via de Santander hemos recibido noticias de Bilbao que alcanzan al día 3. Ordenado el movimiento de concentracion para poner á cubierto de un golpe de mano la capital, aquella invicta villa se encontraba el día 3 materialmente incomunicada con los pueblos de la provincia, pero tan animada y dispuesta a resistir a las facciones, como en 1835 y 1833, con poco más de 200 hombres armados, entre cazadores de Albu de Tormes, carabineros, guardia foral y municipal, voluntarios de la libertad y vecinos armados.

Los carlistas habian pasado revista a sus fuerzas en Guernica, donde, gracias a la libertad que han tenido para sacar de los pueblos los mozos de 18 á 30 años, decíase que habian reunido 4000 infantes y 80 caballos, aunque algunos creian esta cifra exagerada.

El mismo día 3 en que están escritas las cartas que tenemos a la vista, una parte de los carlistas habia bajado a la

652 —  
—Que se ha perdido! Tal es mi opinion, y por tu culpa, solo por tu culpa.  
—No se dispone siempre de los sucesos, como se dispone de las cosas.  
—Siempre cuando uno es hábil. Los tontos aguardan la casualidad; los listos la preparan. ¿Qué convinió en Londres? ¿Qué debiamos rogar a mi querida madre que nos ayudase un poco sin mortificarla mucho; y qué ha sucedido? ¿que á riesgo de matar la gallina de los huevos de oro, me has hecho atormentar hasta el extremo de comprometerme.  
—Era preciso ir de prisa.  
—Y para ir de prisa te ha dado la ocurrencia de casarte con Magdalena. Para esto ha sido indispensable tener en el secreto a la jóven, y desde entonces ella aconseja á su madre, y la aconseja contra nosotros. ¿No está lejos el día en que se confiese todo á Mr. Favrel ó al prefecto de policía.

653 —  
—Yo lo amo.  
—Ya me lo has dicho, pero eso nada significa. Nos embarcamos en un negocio sin haberle estudiado, sin conocerle. Solo los necios despues de una torpeza se contentan con decir: «¡Si yo lo hubiera sabido!» Era preciso informarte. Me digiste: «Tu padre ha muerto, y vive, y nos hemos conducido de manera que no puedo presentarme a él; y mientras él tiene millones yo no tendré un escudo. Irá a buscar a su Valentina, la encontrará, y entonces se acabó.»  
Con un ademán brusco Luis le interrumpió exclamando:  
—Basta; si todo lo he comprometido, aun tengo un medio de salvarlo todo.  
—¿Un medio! ¿Cuál?  
—Oh, —murmuró Luis,—ese es mi secreto!  
Luis y Raul se callaron durante un minuto.  
Aquel silencio entre los dos, en el campo, en medio de la noche, des-

656 —  
—¿Cómo! —repuso,—¿dices que adoras a Magdalena y es así como tratas de halagarla? Es un modo extraño de hacer la corte, si te comprendo que me ahorquen.  
—No hay necesidad de que me entiendas.  
—Bien, bien, —murmuró Raul con sumision.  
Luis, sin embargo, varió de idea convencido de que nunca se desempeña bien una mision que en el fondo se desconoce.  
—No has oido hablar nunca —dijo Raul—de un hombre que por el gusto de estrechar en sus brazos a la mujer amada prende fuego a la casa.  
—Sí, ¿y quien?  
—Que moralmente yo tambien te mandaré pagar fuego a la casa de madama Favrel y a la salvaré a ella y a su sobrina. Mi accion entonces les parecerá meritoria, y de un demonio puedo volverme ángel a sus ojos.

659 —  
—¿Qué escucho?  
Luis pareció reflexionar, como quien trata de esponer sus ideas del modo mas breve y claro posible.  
—Mi primer plan, —repuso,—depende ó no de tu asentimiento. ¿Qué dirias si te propusiera renunciar al negocio?  
—¡Oh!...  
—¿Consentirias en desaparecer, dejar la Francia, volver a Londres, mediante una fuerte suma?  
—Segun comb ella fuera.  
—Puedo darte ciento cincuenta mil francos.  
—Mi querido tio, veo con dolor que no me conoces bien, —esclamó Raul.—Tú disimulas conmigo, empleas astucias, y eso no es noble ni generoso, porque es faltar a los tratados y a la lealtad que nos debemos. Es preciso que te fijas en una cosa: en que soy tan fuerte como tú.  
—No te comprendo.  
—Lo siento; pero yo me entiendo, y basta. Te conozco, querido tio; te

carretera general, ocupado á Zorzoza y sus inmediaciones y colocado algunos ginetes avanzados en el Gallo, á guisa de exploradores.

Los bilbaínos creen que si les llegan algunos socorros y se obra con energía, pueden aun desaparecer con rapidez las facciones por la violencia empleada con los mozos para formarlas.

Un diario carlista de Valencia confirma la noticia de la muerte del capitán Dorregaray, acaecida el jueves por la madrugada en un caserío inmediato á Segorbe, á consecuencia de una hemorragia producida por la herida que recibió en el pecho en la batalla de Porta-Celi.

Dice el Cronista de Nueva-York: «Los Sres. Bliss, Keene y compañía, importadores de medicinas sud-americanas, han remitido al excelentísimo señor capitán general de la isla de Cuba, por el vapor Morro Castle, que la conduce gratis, una caja de condurango, con destino al colegio de Medicina de San Carlos en Madrid, para que dicha ilustrada corporación dé su informe sobre la nueva medicina para el cáncer, después de hacer con ella los experimentos necesarios.»

Por la vía de Nueva-York recibimos hoy los siguientes despachos telegráficos de Cuba:

Habana, 17 de abril.—Durante la primera quincena de abril fueron muertos, según los estados oficiales, 113 insurgentes y 10 españoles.

El Diario dice que el Tornado fué á auxiliar otros buques de guerra en una misión importante.

Los importadores de la isla se reunirán pronto con el objeto de acordar medidas para aumentar la importación de los productos españoles en las Antillas, especialmente las mercancías de Cataluña.

Kingston, Jamaica, vía Habana, 17.—Hoy entró aquí de arribada forzosa el vapor de vapor Eagar Stuart, cargado de material de guerra, y con la bandera americana izada, aunque según se cree, pertenece á los rebeldes de Cuba. Las autoridades marítimas de esta isla se apoderaron del buque por estar faltó de los documentos correspondientes. El consul americano protestó contra el apresamiento y escribió hoy á Washington por el vapor Suffolk, vía de la Habana.

Barcelona 5.—El capitán general al ministro de la Guerra:

«La columna de Burgos mandada por el coronel Arrando, en combinación con la de Esteras, alcanzó en Masotera á las siete de ayer tarde á la facción Torres, dispersándola completamente, y cogiéndole armas y efectos.

Recibo partes de haberse verificado el sorteo en algunos pueblos sin novedad.»

Según el Eco de Asturias, el miércoles por la noche se levantaron más carlistas en Siero. El mismo colega cree que el levantamiento carlista en aquella provincia será mayor que hasta ahora.

ESTRANJERAS.

Dice el Cronista de Nueva-York: «En la legislatura de este Estado se halla pendiente un proyecto de ley sobre divorcios, que es sancion y cumplimiento de las pésimas costumbres que

rijen aquí en esta materia. Según aquel tendrá derecho á obtener la separación de su marido toda mujer que no se crea feliz al lado suyo, ora sea por no congeniar los caracteres, ó bien porque los goceas y las comodidades que á ella se le antoja disfrutar no pueda proporcionárselos su cónyuge ampliamente por falta de recursos. De esto á la completa estinción del matrimonio no hay diferencia muy notable.»

Gaceta.

—Agua.—Muchos han sido en los últimos años los proyectos para la traida de aguas á esta capital, encomendados los unos á particulares y otros á empresas importantes. Escusado es decir que ninguno se ha realizado hasta ahora.

—Preludios.—Ya se están colocando las tiendas en el real de la feria, que muy pronto se verá convertido en una población improvisada. Habrá novedades de muy buen gusto.

—Flaquezas.—Como al asuca cada cual—su sardina arrima ahora,—todo suele comentarse diciendo: ruede la bota.

—Anchura.—Continúa con actividad el ensanche de la calle del Conde Gondomar, cuyas ventajas se podrán apreciar cuando se termine el derribo y desaparezcan los materiales.

—Cargo.—El Sr. González Llana, Gobernador que ha sido de Córdoba, se ha encargado en comisión de la Secretaría del Gobierno de Madrid.

—Beneficio.—Mañana tendrá lugar en el Teatro principal el que la empresa ha concedido al joven pianista Isaac Albeniz, que ya hace pocas noches fué muy aplaudido en su debut. Atendiendo al mérito del pequeño artista, lo festivo de las zarzuelas que se egecutarán y el interés que en el éxito han tomado algunas personas importantes de esta Capital, no hay duda de que la función será muy del agrado del público.

—Respiro.—No sabiéndose el número de mozos de la quinta de este año, se ha mandado suspender la declaración de soldados y demás operaciones que marca la ley.

—Mas.—Pasada la feria y las funciones que con este objeto se preparan, parece que tendrá lugar un concierto en los salones del Círculo de la Amistad, y en él tomarán parte notables aficionados, contribuyendo la sección literaria al mayor brillo de la fiesta.

—Toreo.—Hoy trabajará el espada Lagartijo en la plaza de Cadiz.

—Resos verbales.—(Un inválido sin brazos leyendo una carta). «Su seguro servidor que besa su mano.»—Esto sí que es notable: besa la mano á un hombre que ha perdido los dos brazos.

—Artista.—Ha pasado por esta capital con dirección á Madrid el célebre tenor Tambrink.

—Arriendo.—El doce del corriente se subasta en la Administración económica el arrendamiento de la casa número doce calle de la Humosa.

—Lotería.—Los premios mayores del sorteo verificado el día 4 del actual se han distribuido del modo siguiente: el de 160000 pesetas al número 14.293 en Montijo; el de 80.000 al 1.799 en Madrid; el de 40.000 al 6.543 en Puen-

teareas: uno de 10.000 al 3.218 en Madrid; otro de 10 000 al 3.034 en Madrid; y los veinte de á 3.000 pesetas á los números 1.296—2.877—3.177—5.465—6.381—6.611—7.168—7.811—8.175—8.550—9.760—11.382—12.411—13.173—13.595—13.859—14.320—16 590—17.152—17.641.

—Bien venido.—Nuestro estimado amigo D. Benito Avilés, Licenciado en medicina y cirugía, se ha establecido en esta capital, donde serán sin duda apreciados sus especiales conocimientos.

—Robo.—A la inspección de orden público se ha dado parte de que en el sitio llamado Blanquillo bajo, término de esta capital, han sido robadas en la madrugada del día tres del corriente tres yeguas y una potra. Se practican diligencias con este motivo.

—Provisiones y utensilios.—Se ha publicado en el periódico oficial de esta provincia la nota de las compras verificadas por la Administración de provisiones y utensilios de Córdoba en el mes de Abril último.

—Queja.—Señor alcalde, el vecino de mi sotabanco me acaba de amenazar con el petróleo.—Y qué quiere usted que yo le haga.—Pero esto es atroz! ¿No ve Vd. que el mejor día volamos mi mujer y yo por esos aires?—Descuide Vd., que si á tal se atrevera, cinco minutos después estará en la cárcel.—Diga Vd., señor alcalde, y no sería mejor cinco minutos antes?

—Convocatoria.—Por el Juzgado de la izquierda de esta capital se llaman por edictos á los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestado de D. Antonio Cabaleda y Castuera, vecino que fué de Córdoba.

—Industria.—Se ha solicitado el registro de cincuenta pertenencias de la mina de hierro titulada La Boba, sita en los Derramados, término de Lucena.

—Buena salida.—Refiriendo un granadero andaluz á otros compadres suyos los azares que durante la guerra había sufrido, decía:—La última vez que entré en acción, después de haber hecho yo solo abandonar á los moros un reduto, recibí un balazo de cañon cerca del ojo que me privó por aquel día de la victoria (y mostraba una imperceptible cicatriz).—Y cómo siendo la bala tan grande no le llevó la cabeza? observaron sus compadres.—Toma, replicó el granadero, porque la bala, al verme, se achicó.

—Error.—El nombre de la mujer, hablando con propiedad, no puede decirse que es propio, aun cuando lo asegure la Academia con toda su gravedad. Voy á demostrarlo:—Visito á una Clara que, cuando habla, nadie la entiende; todavía no sé si es andaluza ó gallega.—He tratado á una Virtudes bailarina de can-can!—Mi amiga Anghustias tiene siempre la sonrisa en los labios y los pies en danza.—Conozco á una Magdalena, que lo se arrepiante nunca; á una Soledad que nunca ha estado sola; á una Nieves capaz de derretir todas las del Guadarrama.—También he conocido á una Ventura que hizo mi desgracia y la de los que después la conocieron; á una Segunda que fué siempre tercera.—Tengo una vecina muy guapa; el señor, muy guapa; pero que parece hechada una libra de chocolate de Lopez, y ¡fíense Vds. de

nombres propios!—se llama Blanca.—Doña Benigna es viuda por sexta vez, y con un carácter tan benigno que mató á disgustos á todos los maridos.—Conozco además á una Milagros que no ha hecho ninguno; á una Rosario que no ha tenido nunca cuentas; á una Dolores que rebosa salud, á una Salud que todos los años va á Panticosa, toma la Revalentí, usa el aceite de bellotas y escupe por el colmillo.—Sé de una Cándida, que engañó á M. Herman; de una Plácida, que ha ocasionado algunos tabardillos, y de una Inocencia, que sabe mas que Merlin.—¿Quién hace caso, por lo tanto, de los nombres de las mujeres?

—Otro apellido.—El nombre del profesor que forma parte del jurado de la Exposición artística para la sección de grabados es Don Ventura de los Reyes Corradi.

—Comutación.—Se ha pretendido la de las rentas de la capellanía fundada con título de segunda en Bujalance por Pedro de Rojas Velasco.

—Canal de Lora á Sevilla.—En la Gaceta de los caminos de Hierro que se publica en Madrid, leemos lo siguiente: «El proyecto de este importante canal, reformado últimamente por su autor, D. Joaquin Montero, se ha presentado al gobierno y se halla pendiente de su aprobación, según noticias fidedignas que recibimos de Córdoba. El depósito que la ley exige está hecho, y la Compañía constituida en Londres; de modo que, tan pronto como el ministerio de Fomento apruebe el proyecto, empezarán las obras con la mayor actividad. Nuestro corresponsal añade á las precedentes noticias, que una persona muy entendida y práctica, un ingeniero mecánico é hidráulico, de conformidad con lo que escribió nuestra Gaceta en Agosto de 1868, dice que, quitando para el riego el agua dulce del rio Guadalquivir, ganará mucho el puerto de Sevilla, y la navegación entre esta y el mar se haría mucho mejor que en el día. El ingeniero de quien se trata se apoya en razones convincentes: una de ellas es que el agua salada, como más densa, admite en una profundidad determinada buques de más calado que el agua dulce; otra es que la corriente del rio opone una fuerza contraria á la navegación: ascendente; otra, que las aguas corrientes, al llegar á puntos donde hay poco desnivel, depositan arenas, sedimentos, etc., exigiendo por consecuencia frecuentes dragados. Otras razones expone el ingeniero que no son para expuestas como simple incidencia de las noticias objeto de estas líneas, noticias que nos autorizan á creer que el gran canal del Guadalquivir entre Lora y Sevilla será un hecho dentro de poco tiempo. Y escusado es añadir que este canal, por su extensión, por las ricas comarcas que recorre y por la abundancia de sus aguas, es uno de los más importantes de España.» Hasta aquí La Gaceta de los caminos de Hierro; y nosotros podemos añadir que estos días han estado reconociendo el trayecto sobre el terreno dos ingenieros ingleses mandados expresamente por la empresa: el uno es de las primeras notabilidades científicas de Londres, y el otro, avencidado en Madrid, ha dirigido con mucho acierto importantes obras,

entre ellas las de los Canales del Bala del Henares en las provincias de León, Guadalajara y Madrid. Sabemos que dichos ingenieros con los planos á vista han recorrido el terreno, tomado medidas donde les ha aparecido, han manifestado á la empresa que los estudios hechos por el Sr. Montero están perfectamente bien. Dichos facultativos han regresado muy complacidos de la feracidad de los terrenos que comprenden de la zona regable de este Canal, y han manifestado que no hay en toda España una localidad donde con tanta facilidad como en esta puedan adaptarse toda clase de cultivos. Damos la enhorabuena á nuestro amigo D. Joaquin Montero por sus concienzudos trabajos y por el lisonjero éxito que han obtenido, y esperamos que una vez llevada á cabo esa obra, su nombre unido á ella será pronunciado con reconocimiento por cuantas personas participan de las incalculables ventajas que deben reportar.

Limosnas recogidas para el pavimento de mármol que se trata de poner en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Table with columns for names and amounts. Includes Suma anterior: 1917, D. Fulgencio Perez, José Gutierrez, Un Sacerdote, D. Maria Peña, Rafaela Ruiz, Maria Luna, Isabel Redondo, Cárman Garcia, D. Joaquin Ordoñez, Francisco Serrano, D. Mariana Salinas, Maria Casana, Rafaela Garcia, D. Antonio Navarro, D. Dolores Salcedo, Manuela la Coba, Maria Josefa Gonzalez, D. Manuel Rodriguez, Francisco Santos, D. Teresa Serrano, D. Francisco Garcia, Francisco Siles, Rafael Polo, Rafael Lozano.

Siguense admitiendo donativos para esta piadosa obra. Se continuará.

Boletín religioso.

—Hoy.—La Ascension del Señor, S. Gregorio Nacianceno, obispo y doctor, y la traslación de San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.—Mañana, San Antonino, arzobispo de Florencia.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la Iglesia del Juramento del Sr. S. Rafael, por la testamentaria de la Sra. D.ª Teresa Vazquez de la Torre (q. e. p. d.) en sufragio por el alma de dicha señora y sus difuntos.

—En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Manuel Bravo.

—Tercer día del Solemne octavario que la ilustre Hermandad de nuestro Custodio el Arcángel S. Rafael le consagra en su Iglesia, á las nueve y media de la mañana. Concurrirán los señores Notarios y Escribanos públicos, y predicará el Sr. D. Mariano de Vega y del Castillo.—Mañana cuarto día: concu-

650 he estudiado bien con los ojos del interés, que son los mejores, y he leído hasta el fondo de tu alma. Si me ofrezcas ciento cincuenta mil francos, es que tienes la certidumbre de atrapar un millón. Clameran tuvo un ademán de indignación. —No estás en lo cierto,—esclamó. —Puede; pero por el pasado hay que juzgar el porvenir. De las sumas arrancadas á Mad. Fauvel, la mayor parte contra mi voluntad, ¿qué he recibido? La décima parte apenas. —Es que tenemos un fondo de reserva... Que está entre tus manos, mi querido tío; de tal suerte, que si mañana se prende la mecha, tú escaparás con el capital, y yo falto de recursos, iré á dar en manos de la policía correccional. Estas reconvencciones parecieron desolar á Luis. —¡Ingrato!—dijo,—¡ingrato! —¡Bravo! Que bien has dicho esa

655 —Y más que nunca estarás asiduo junto á Mad. Fauvel; es preciso que no ocurra nada en la casa sin que tú lo conozcas. —Entendido. Luis apoyó su mano en el hombro de Raul como para fijar bien la atención de éste, en lo que iba á decir. —Tienes un medio,—esclamó,—de alcanzar la confianza de tu madre, y es echar sobre mí todas tus culpas pasadas: no dejes de hacerlo. Cuanto mas odioso me hagas á los ojos de Mad. Fauvel y Magdalena, mejor me sirves, y hasta si lograras que me cerrasen las puertas de la casa, me harías un favor. En cuanto á nosotros dos, debemos estar reñidos mortalmente, y si continúas viéndome, que sea como si no pudieras pasar por otro punto. Esta es la idea; ahora, á ti te toca ponerla en práctica. Con el aire mas sorprendente del mundo recibia Raul estas instrucciones.

654 —pues de la conversación que acababan de tener, fué tan significativo que ambos se estremecieron. Habiales ocurrido un abominable pensamiento, y sin una palabra, sin un gesto, se habían entendido. Luis fué el primero que exclamó: —¿Es decir que rehusas los 150000 francos que te ofrezco para desaparecer? Reflexiona: que aun es tiempo. —Lo he reflexionado: estoy seguro de que no quieres engañarme; entre el bienestar seguro y una gran fortuna probable, elijo lo segundo. Me perderé ó me salvaré contigo. —¿Y me obedecerás? —Ciegamente. Raul debía haberse penetrado bien del proyecto de su cómplice, porque no interrogó mas. Quizá prefería la duda á una certidumbre terrible, como si hubiera creído que así eludía parte de responsabilidad. —Pues empezaras,—esclamó Luis,—por volver á París. —Estaré allí mañana por la mañana.

651 —palabra; pero déjate de disimulo. ¿Quieres que te pruebe que me engañas? —Sin duda. —Pues bien; me has dicho que tu hermano tenía solo un modesto pasas, mientras que Gaston tiene una renta que no baja de sesenta mil libras. No lo niegues. ¿Qué vale aquí su propiedad? Lo menos cien mil escudos. ¿Qué tiene en casa de Mr. Fauvel? Cuatrocientos mil francos. Y no es esto solo lo que posee, porque el notario de Oloron está escargado de comprarle otras propiedades en el país. Ya ves que desde ayer no he perdido mi tiempo. Esto era tan claro, tan sencillo, que Luis no tuvo que responder. —¡Qué diablo!—repuso Raul,—cuando se mete uno en un negocio es preciso medir sus fuerzas. Hemos tenido entre manos la partida mas bonita que puede darse. ¿Qué has hecho de ella? —Me parece...

SENADO.

Dictamen de la comision relativo al proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Señor: Motivo de gran júbilo ha sido para el Senado ver á V. M. en medio de la Representacion nacional inaugurar las tareas del Parlamento, con el alto propósito de inspirarse en los nobles sentimientos del pueblo español, para regir dignamente sus destinos.

El Senado se felicita de la cordial inteligencia que sigue manteniendo el Gobierno de V. M. con todas las Potencias, y confía en que las explicaciones que la República de Venezuela se apresuró á dar espontáneamente, consolidarán la política de mútua consideracion, de apoyo recíproco y comun interés, origen de la paz de los Estados, mas deseada por nosotros, si dable fuera, cuando se trata de las Repúblicas Americanas, atendidos los lazos de origen y los recuerdos históricos que nos unen con aquellos países.

La fundada esperanza que V. M. abraza de realizar, en periodo no lejano, la concordia con la Santa Sede, es un nuevo motivo de satisfaccion para el Senado, como lo será para el pueblo español, católico en su inmensa mayoría.

Sin descanso, y con singular esmero, se dedicará el Senado al estudio de los presupuestos á fin de coadyuvar al propósito del Gobierno de V. M., de procurar la nivelacion de los gastos con los ingresos sin desatender los servicios públicos: con este esfuerzo comun, es de esperar que sea luego una verdad el pago puntual de las obligaciones permanentes del Estado, cerrando, al fin, la aterradora sima del déficit, y España habrá recuperado sus fuerzas productoras, viéndose renacer pronto el crédito público.

El Senado se congratula de que el Gobierno de V. M. rinda severo culto á la Constitucion que nos rige; y desea, como él, que en las leyes orgánicas y complementarias, que regulan el ejercicio de los derechos en ella consignados, se introduzcan las alteraciones convenientes, sin afectar la integridad del Código fundamenal.

Con no menos atencion examinará el Senado la reforma del Código penal, de la ley de matrimonio civil y de las demás leyes puestas en vigor por la autorizacion de las Cortes Constituyentes. Tambien se dedicará al estudio del proyecto de ley de enjuiciamiento criminal, que el Gobierno someta á sus deliberaciones, comprensivo del establecimiento del Jurado, en fiel observancia de lo que la Constitucion prescribe.

El Senado examinará con todo el detenimiento que su importancia requiere, los presupuestos y el proyecto de amortizacion de la deuda de Ultramar, que el Gobierno ofrece presentar á las Cortes, y verá con satisfaccion que se llevan á aquellas leales provincias las reformas prometidas, en cuanto no comprometan la seguridad del territorio, y sean compatibles con su estado social.

Entre tanto, el Senado se hace eco fiel del reconocimiento de la Patria, y tributa presuroso al ejército, á la marina y á los voluntarios de Cuba el testimonio de su admiracion por su heroica conducta y por los esfuerzos insignes que hace para la pronta pacificacion de aquella preciadísima y codiciada Antilla.

La rebelion de Cavite vencida al nacer, es para nuestras fuerzas de mar y tierra, en el Archipiélago filipino, un título honroso que la Patria agradecida le reconoce; y para el Gobierno de la Metrópoli, una provechosa enseñanza en lo presente y advertencia saludable en lo porvenir.

Enarbolada la bandera de la insurreccion por un partido tan tenaz como fanático, encontrará en la legitimidad del derecho moderno aclamada por el voto nacional y mantenida por el ejército, la armada y la Milicia voluntaria, poderoso dique á sus locas tentativas, y la rigurosa aplicacion de la justicia será la mejor fianza del reposo público, estando sin embargo dispuesto el Senado á prestar al Gobierno todos los medios que las circunstancias exijan para restablecer el imperio de la ley.

Inspirándose el Senado en su propio deber, procurará corresponder dignamente á los votos de V. M., en su deseo de identificar las nobles aspiraciones de este pueblo hidalgo con los pensamientos levantados de un Príncipe á quien fió sus destinos, seguro de que

terminacion de la guerra civil era un hecho. Insistimos en que no diciendo la verdad de los sucesos los resultados son contraproducentes, y la prueba de ello es que en todos los círculos y por todo el mundo se cree que el pretendiente, burlando la vigilancia de las columnas está verificando en estos momentos un movimiento estratégico para situarse con el grueso de sus fuerzas en el corazon de Guipúzcoa. Esperamos que el plan del duque de la Torre pueda desarrollarlo y de los resultados apetecidos.

Al mismo tiempo que el orden público está alterado por una insurreccion, las intrigas políticas no cesan: ya los radicales tratan de sorprender la buena fe del jefe del estado; ya los progresistas afiliados hoy al partido conservador tratan de sobreponerse á la situacion actual; ya algunos elementos fronterizos procuran imponer su voluntad, creando así un estado de perturbacion general cuando mas union y mas unidad debia de existir en todos los que aprecian en algo las conquistas de la revolucion de Setiembre. Al hablar así nos referimos á la crisis que se ha presentado y que parece aplazada si algun nuevo acontecimiento no viene á reproducirla. En cuanto á la dimision del General Gandara duélenos tener que repetir lo que tantas veces hemos dicho, y es que Palacio debe de estar muy por encima de todas las intrigas y miserias de los partidos, y que solo así podrá conseguirse el que sea una verdad el sistema constitucional.

ULTIMA HORA. Segun los despachos recibidos esta tarde de Pamplona, el Brigadier Primo de Rivera desde Arraiz participa que los cinco caballos que recogió el dia anterior, pertenecian segun dicen los alcaldes del Valle Uizarra al pretendiente, que se encaminó á Francia por los Aldudes.

La faccion mandada por D. Carlos se ha dividido en grandes grupos dirigiéndose el mayor á Estella.

Se dice que el hermano de D. Carlos, D. Alfonso, asistió á la accion de Oroquieta y salió herido, pero no se confirma la noticia.

En el Senado se ha leído el dictamen de contestacion al discurso de la corona. Es un documento muy débil y conciso: mañana nos ocuparemos de él.

La causa de la dimision del Sr. Gandara es debida á una delacion de un cierto periodista que parece que se habia enterado de ciertas conversaciones. El hecho ha sido reprobado por todos los periodistas.

Las noticias de Cataluña son poco satisfactorias: parece que se va engrosando la faccion.

Por Ciudad Real parece que se aumentan las partidas carlistas.

Hoy circulan rumores de que los federales trabajan para preparar un movimiento armado.

Los radicales han dado un golpe en vago con su conspiracion palaciega para alcanzar el poder; separado el general Gandara, ya no tienen introductor para con S. M.

En el Congreso se han discutido las actas de Cádiz y Orense.

El correspondal.

CORTES.

SENADO.

Sesion del 7.

La sesion se abrió á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Montejó, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Lo fueron tambien, sin debate, algunos dictámenes de la comision de actas.

Quedaron proclamados senadores los Sres. Valera, Codina y conde de Torregrosa.

Se leyó un dictamen de la comision de actas.

El Sr. Fuente Alcazar, secretario de la comision de contestacion al discurso de la corona, leyó el dictamen de dicha comision.

Se levantó acto continuo la sesion. Eran las tres.

CONGRESO.

Sesion del 7.

La sesion empezó á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leída el acta de la anterior fué aprobada, y se entró en el orden del dia, impugnando al Sr. Abarzuza el acta de Cádiz (primer distrito), que fué defendida por el Sr. Gonzalez Romo.

Despues de rectificar el Sr. Abarzuza, hizo uso de la palabra el Sr. Rico, individuo de la comision, siendo el acta aprobada en votacion nominal por 99 votos contra 61.

Púsose á discusion el acta de Bande (Orense), impugnándola el Sr. Mosquera y defendiéndola el Sr. Rodriguez Seoane.

Seguia la misma discusion.

no habia de olvidar nunca los deberes de su augusta posicion y la gloria de su nombre.

Palacio del Senado 7 de Mayo de 1872.—Cirilo Alvarez, presidente.—Alejandro Gonzalez.—Francisco de los Rios y Rosas.—Joaquin Baeza.—Pedro Nolasco Auriol.—Pasciano Masadas.—Sebastian de la Fuente Alcazar, secretario.

La Gaceta del 7, no contiene ningun decreto ni disposicion de interés general.

De La Correspondencia de España del 7 copiamos las noticias y partes siguientes:

Aun cuando la mayor parte de las noticias que contiene el extracto oficial de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta el amanecer de hoy, son conocidas de nuestros lectores, creemos conveniente insertarlas en la misma forma en que las da publicidad el gobierno:

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe, en su marcha desde las ventanas de Urcizur á Ibarregui, encontró á la brigada Moriones, que se dirigia anteayer á Irurzun, conduciendo los prisioneros, heridos, armas y demás efectos de guerra cogidos en la accion de Oroquieta; y despues de saludar al duque de la Torre á aquellas entusiasmadas y valientes tropas, y de conferenciar con el general que las manda, continuó su marcha hasta Elizaburo, donde pernoctó.

La brigada Primo de Rivera, en cumplimiento de la orden que le fué comunicada, avanzó á Santisteban, á cuyo punto se dirigió tambien el general en jefe; y sabedor dicho brigadier de que parte de la faccion se dirigia en su huida por Irazoz al puerto de Velate, marchó precipitadamente en aquella direccion, logrando por fin divisar al enemigo en las alturas inmediatas á Arraiz. A la aproximacion de nuestras fuerzas se dispersaron en grupos que tomaron por distintos lados, abandonando algunos caballos que han sido apresados.

En la suposicion de que estas facciones marchan á ganar la frontera, se dirige rápidamente dicha brigada á ocupar los puntos principales por donde deban efectuar su huida, vigilando la columna de Oyarzun por su parte los límites de Guipúzcoa. Los prisioneros han sido conducidos á Pamplona por tropa del regimiento de Almansa.

Otra parte de la faccion batida, y acaso la mayor, se encaminaba ayer por el valle de Echauri en direccion á Estella ó las Amezcuas, en cuya consecuencia el general en jefe ha dispuesto que los generales Letona y Moriones con las tropas á sus órdenes emprendan una activa persecucion, marchando en el centro el general en jefe, que habrá pernoctado anoche en Huarte Araquil.

Contra la faccion Rocendo Ayartuy, compuesta de unos 1000 hombres, segun operando en combinacion la columna de cazadores de Segorbe y los migueletes y otra columna del regimiento de Luchana. La persecucion que se les hace es activa, y se dice en el telegrama recibido que con júbilo habia sido acogida en la provincia de Guipúzcoa la victoria de Oroquieta.

Cataluña.—Son algunas las facciones que se han levantado en la provincia de Tarragona, con la noticia sin duda de la entrada del pretendiente, mandando el mayor número de ellos, cuyo conjunto se hace ascender á unos 300 ó 400 nombres, el titulado general carlista Vall, siendo otros de los cabeceillos Despujols y Verensys. Han salido tres columnas en persecucion de estas facciones.

En la provincia de Barcelona ha aparecido una partida de 30 hombres mandada por Guin, y otra en la de Lérida á las órdenes de D. Tomás Piñols.

Aragon.—Es cada vez mayor la diseminacion en pequeños grupos de la faccion Gamundi, sin que se sepa en cuál de ellos va dicho cabeceillo. El brigadier Velarde guarda el puerto de Beceite, con lo cual, y con la persecucion que sufren, deben en breve ser del todo estinguidas estas partidas, pues son muchos los individuos que de ellas desertan.

Las facciones que huyeron de la provincia de Guadalajara y algun resto de la de Madrazo se encontraban anteayer en Alustante, marchando una columna en la direccion mencionada.

Castilla la Vieja. En Leon no queda otra faccion que la mandada por Muniz, la cual es perseguida por los cazadores de Reus.

Nada ha ocurrido en la provincia de Palencia desde la dispersion de la que recorria el partido de Cervera, de que ya se dió cuenta.

Un gran incendio ha estallado en Paris en los almacenes de forrajes pertenecientes al Estado.

Las pérdidas se calculan en unos tres millones de pesetas. Se cree que el incendio haya sido ocasionado por malevolencia.

El Sr. D. Nicasio Landa dirige desde las Amezcuas una carta al Correo militar, en la que se hace constar el cambio recíproco de humanitarios procedimientos que hoy se emplean en la guerra civil, lo cual constituye un progreso con relacion á otras épocas.

Ha dispuesto el Sr. Landa que algunos facultativos de aquellos pueblos usen el brazal blanco con cruz roja, y los alcaldes cubran con la misma bandera las casas donde hubiere heridos, insignia que conforme á la ley vigente de orden público ha de ser respetada.

Leemos en un periódico:

«Se creia ayer tarde que el pretendiente no estuvo en la accion de Oroquieta, sino que por el contrario ha logrado sorprender la vigilancia de nuestras tropas, ganando, segun unos, la sierra de Andia, y pasando, segun otros á Guipúzcoa.

De una ó de otra manera, su situacion es más difícil que antes.»

La partida republicana de diez hombres que se presentó en la provincia de Ciudad-Real, ha sido completamente derrotada, cogiéndola armas, cananas y municiones.

Una partida de 3000 carlistas se dirigia esta mañana hácia Estella, perseguida por los generales Letona y Moriones.

La columna de Mendigorria, que pernoctó anoche en Goizueta, ha salido esta madrugada para la frontera de Navarra con el fin de vigilarla, para que los facciosos no puedan entrar en Francia.

Parece que el origen del despacho del Sr. Olózaga diciendo que por varios telegramas contestes habia llegado á su noticia que D. Carlos estaba prisionero, se fundaba efectivamente en despachos telegráficos distintos que circularon por Francia, pero consecuencia todos de uno mismo enviado desde Madrid, como congetura por una empresa particular.

A las doce de ayer mañana ha salido para las provincias Vascongadas el batallon del Fijo de Ceuta, que llegó á Madrid á las ocho de la misma.

Dícese que el general Gandara ha hecho dimision del cargo de jefe militar del cuarto del rey.

Los trabajadores del pueblo de Liverpool (Inglaterra) se han declarado en huelga, reclamando aumento de jornal y diversas modificaciones en la forma de su trabajo.

En poder de Regere, uno de los incendiarios de Paris, ha encontrado el comandante del fuerte donde está preso 1200 francos en oro y 180000 en bonos del Tesoro francés.

Ayer parece que hubo una encarnizada reyerta entre algunos vecinos de Chinchon y Colmenar de Oreja, resultando, segun se nos ha dicho, muertos y heridos.

El Diario de Avisos de Zaragoza se lamenta de la paralización del comercio y de la falta de negocios, consecuencia de las circunstancias anormales por que atraviesa el país. Esta queja es general en la Peninsula.

Berlin, 6.—El parlamento alemán ha aprobado la primera y segunda lectura del proyecto de un tratado postal entre Alemania y España.

Roma, 5 (retrasado).—Hoy ha salido á luz el programa del Comité romano de la secta titulada de los Viejos católicos, que preside el ex-padre Jacinto. Dicho programa rechaza las tradiciones y el Concilio del Vaticano, y pide la reforma de la Iglesia en los pastores y en la gray.

El ex-padre Jacinto ha salido hoy para Paris, donde se propone predicar la nueva heregia.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 7. Consolidado, 26.05. Benda del personal 00,00. Bonos 73,06. Acciones del Banco de España 184,50.

Córdoba. 1872.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy.—Se pondrá escena la preciosa zarzuela en 2 actos Marina.—El pasillo filosófico en un acto. El matrimonio.—A las 9 en punto. Precios: Palcos, 40 rs.—Plateas y triqueras, 30.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—Delanteras, 1.—Entrada al pitonero 3 rs.: id. al alto 2.

NOTA. A pesar del corto número de personas que quedan por abonos, la Empresa, por complacer á algunas personas que lo han solicitado con el fin de que disfruten de alguna de las familias que vienen á las fiestas festivas, abre un abono de diez representaciones que empezará con la del Martes 14 del corriente, quedará definitivamente cerrado el día 13, á los precios siguientes: Palcos, 400 rs.—Platea sin butaca, 300.—Butaca, sin idem, 40.—Delanteras sin idem, 10.

CABE-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—El grandioso drama en 3 actos, Alarcon el corcobado. La divertida comedia en un acto, la moigueta muerta.—A las 9.—Entrada 2 y 1/2 rs.

Funcion para mañana.—El drama en 4 actos, El campanero de San Pablo.—A las 9.—Entrada 2 y 1/2 rs.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 7 de Mayo de 1872. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Las noticias recibidas de la faccion son tan satisfactorias como era de esperarse despues de la accion de Oroquieta, la cual no parece que tiene los resultados que se aguardaban. En verdad lamentamos que el primer hecho de armas importante que ha habido entre las tropas del gobierno y las partidas de D. Carlos, no se haya dado cuenta de él con la exactitud que merecia, porque no solo se forma una atmosfera contraria á la situacion actual, sino que al mismo tiempo se realizan los hechos del enemigo por los que se sean.

Afortunadamente para el general Moriones, hay la circunstancia de que el señor, pertenece al partido radical, porque de no ser así ya se hubieran cuidado los periódicos de oponerse á desfigurar la accion de Oroquieta. Nosotros que no vemos ninguna cuestion bajo el punto de vista de la politica, y sobre todo en esta que está interesado el orden y la tranquilidad de España, miramos al general Moriones como á cualquier otro con el mismo valor esponen su vida en defensa de la libertad y de la patria. Y por esta misma razon tan censuramos el que se haya dado tanta importancia á la toma de Oroquieta, tras de la cual parecia que la

EL ORIENTE.

Almacén de cristalería, lampistería, porcelana del Reino y extranjero, calle Letrados, esquina a la de Prim, CORDOBA.

En este nuevo establecimiento, encontrará el consumidor un buen surtido de lunas en todas dimensiones, cuadros de moldura dorada con estampas finas y ordinarias a precios muy arreglados.

Surtido completo de vajilla y cerámicas inglesas, todo a precios sumamente baratos.

Cristal hueco del Reino y extranjero. Gran surtido de cristales planos y de colores para montura óptica y para dioptras, lentes, etc., y de todos colores.

Se ponen a domicilio a precios de fábrica, y siendo la cantidad que se coloque de alguna consideración se hará una rebaja convencional al consumidor.

TESORO DE LA VISTA.

A cuatro y ocho reales frasco.

Veinte años de prodigiosas curaciones en España y el extranjero han demostrado la superioridad de este medicamento sobre todos los conocidos hasta el día. Véase en las farmacias de los Sres. Miguel Argual, 2; Burrell, Puerta del Sol, 59; Madrid. Depósito general en España: diríjase al Sr. D. Manuel Marin, calle Teófilas, 12 y D. José Carrillo, Nebroni, frente al Ayuntamiento.

EN CORDOBA.

BAZAR DE ROPA HECHA.

GRAN SURTIDO DE PRENDAS PARA CABALLEROS, Y GENEROS DE ALTA NOVEDAD.

CALLE DE SAN FERNANDO, 27.

frente al DIARIO DE CORDOBA.

Taller de confección a medidas con el beneficio de un 30 por 100.

- Levitales de vestir perfectamente hechas, de paños franceses y ingleses de... 360, 320, 280, 240. Trajes a Sabadell... 240, 220, 200, 180. Alcoy... 170, 160, 150, 140. Chaqués de lana... 200, 180, 160, 140. Trajes completos de lana con chaqué... 300, 240, 200, 180. Trajes completos de lana con chaqué... 260, 200, 160, 140.

El Sr. Director del taller está dispuesto a complacer y ser eficaz a las demandas de sus favorecedores.

CAMISERIA.

- Camisas de rica olanda de... 60, 50, 45, 40, 30. Camisas de colores... 35. Camisas de percal francés... 25. Blancas algodón... 20, 16, 14, 12, 10. Blancas con vistas de hilo... 24, 28. Calzoncillos de plugastel... 20, 25. Calzoncillos de Cretona y lienzo curado... 15. Calzoncillos interior... 10. Pecheras, cuellos, puños, corbatas, calcetines, medias, pañuelos de hilo. Pantalones elasticolin superior de 70, 80, 100, 110, 120. Id. lanas, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 100. Cortes de lana y casimiras a 18, 20, 25. Hay un completo surtido de paños, elasticotines, lanas y otros muchos artículos para el que guste comprar el género. 30=19

LA LLAVE.

Librería 16.

En este acreditado establecimiento se encuentra un gran surtido de camisas inglesas y españolas desde el mínimo precio de 70 rs. en adelante.

Magnífico surtido de juguetes, perforación, lámparas, espejos, cristal, cuadros, sillas de rejilla, porteros, papel, sobres, libros de comercio, plumas y tintas.

Surtido general de zarillos, medias acerzcos, cadenas para relojes, jmelosetas, etc.

Ladrillos ligeros para chimeneas, planchas, colchones, escopetas, revolvers, pistolas, cap-sulas, pólvora, cartuchos, flecos y demás accesorios de caza; lules y galaperchas, cuchillos, tenedores, cubiertos, navajas, limas, tijeras, etc.

Batería de cocina de hierro, latido y porcelana y otros muchos artículos.

Cortijo. Se vende ó arrienda desde Enero de 1873, el cortijo Nuevo del Rincón, en el término de Herrera, y próximo a los pueblos de Puente Genil y Estepa, con sus casas de teja, prósperas del Señorío, y de cabida de 317 fanegas, varias de ellas de monte y chaparral y 6 de besto en la ribera del Genil. Para tratar tanto de la venta como del arrendamiento en Córdoba, Fernando Colón, antes de la Cruz, núm. 4.

Venta. La casa número 2, calle de los Moros, con muchas y cómodas habitaciones y un pozo al lado de agua dulce; para tratar en San Justo, calle del Paraíso, núm. 11.

Venta de boges. En la casa número 8, calle del Oso, los hay de diferentes tamaños, a precios muy arreglados.

Venta. En el tinte químico calle de las Cabezas número 15, frente a la casa del Sr. Car de Zamora, se venden cuarenta macetones de laurores a precios sumamente arreglados.

Venta. La de las ciruelas de todas clases que hay en la Huertas. Unidad de esta Sierra. En la contaduría de la Excm. Sra. Marquesa viuda de Guadalcazar se tratan.

Anuncio. Quien quisiere comprar, arrendar ó permitir por fincas rústicas una finca principal situada en la parroquia de San Andrés calle del Lodo, núm. 6, mediano, de esta ciudad, podrá avistarse con sus dueños que la viven. También se ceden para estos días en dicha casa, habitaciones, cuartos y cocheras.

Arrendamiento. Se arrienda una casa amueblada, para la temporada de feria ó desde el día, en buen sitio y con comodidades, en el estanco de la Plaza del Conde Gavia ó Ángel Saavedra. Darán razón.

Arrendamiento. Se arrienda una casa amueblada, para la temporada de feria ó desde el día, en buen sitio y con comodidades, en el estanco de la Plaza del Conde Gavia ó Ángel Saavedra. Darán razón.

Arrendamiento. Se arrienda una casa amueblada, para la temporada de feria ó desde el día, en buen sitio y con comodidades, en el estanco de la Plaza del Conde Gavia ó Ángel Saavedra. Darán razón.

Arrendamiento. Se arrienda una casa amueblada, para la temporada de feria ó desde el día, en buen sitio y con comodidades, en el estanco de la Plaza del Conde Gavia ó Ángel Saavedra. Darán razón.

Arrendamiento. Se arrienda una casa amueblada, para la temporada de feria ó desde el día, en buen sitio y con comodidades, en el estanco de la Plaza del Conde Gavia ó Ángel Saavedra. Darán razón.

Arrendamiento. Se arrienda una casa amueblada, para la temporada de feria ó desde el día, en buen sitio y con comodidades, en el estanco de la Plaza del Conde Gavia ó Ángel Saavedra. Darán razón.

Arrendamiento. Se arrienda una casa amueblada, para la temporada de feria ó desde el día, en buen sitio y con comodidades, en el estanco de la Plaza del Conde Gavia ó Ángel Saavedra. Darán razón.

Arrendamiento. Se arrienda una casa amueblada, para la temporada de feria ó desde el día, en buen sitio y con comodidades, en el estanco de la Plaza del Conde Gavia ó Ángel Saavedra. Darán razón.

Arrendamiento. Se arrienda una casa amueblada, para la temporada de feria ó desde el día, en buen sitio y con comodidades, en el estanco de la Plaza del Conde Gavia ó Ángel Saavedra. Darán razón.

Arrendamiento. Se arrienda una casa amueblada, para la temporada de feria ó desde el día, en buen sitio y con comodidades, en el estanco de la Plaza del Conde Gavia ó Ángel Saavedra. Darán razón.

Arrendamiento. Se arrienda una casa amueblada, para la temporada de feria ó desde el día, en buen sitio y con comodidades, en el estanco de la Plaza del Conde Gavia ó Ángel Saavedra. Darán razón.

3. Extracto del «Morning Chronicle» de Londres.

Una de las más gratas obligaciones del periodista, es la de dar a conocer a sus lectores un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar a la humanidad doliente.

Estimulamos pues a nuestros lectores a fijar su atención sobre la Revalenta «Arábica» de los Señores BARRY DU BARRY y Compañía de Londres. Es una harina preparada con la raíz de una planta árabe, muy parecida a la madreleiva; esta Revalenta es de una calidad eminentemente nutritiva y saludable, y de los certificados de muchos facultativos de gran fama se deduce que la Revalenta es muy superior a todos los remedios empleados hasta hoy en las enfermedades siguientes: vómitos, gastritis, estreñimientos habituales, flema, vómitos, diarrea, acedias, pituita, jaquecas, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, vómitos, inflamación del estómago, todos los desórdenes del hígado, de la membrana mucosa, vejiga y bazo, los opresiones, asmas, catarro, tisis (consumción), herpes, reumas, fiebre, irritación de nervios, neurálgia, vicio y pobreza de la sangre, palidez, supresiones, gripa; ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y el estómago, y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Revalenta al Chocolate en polvo a los mismos precios.

Depósito general en Córdoba Francisco de Avilés, farmacéutico, y Ramon Alonso Utramarinos, Alfáros, 17.

BARRY DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA.

Las pasiones de la garganta, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrea el tabaco y el mercurio; son recomendadas a los predicadores, oradores y cantantes: En París Dehan, farmacéutico, Faub. St. Denis, 90. En Madrid I. Ferrer y compañía, Montera, 54; F. Simón Córdoba; Diego de Raya, Montilla, Francisco Avilés.

Arrendamiento. Se admiten proposiciones para el de la hacienda denominada el Alamo, situada en el término de la villa de Villaviciosa, hasta el 19 del corriente mes de Mayo que se celebrará subasta privada, a las 12 del citado día, en la casa núm. 5, calle de la Paja de esta ciudad, en donde se hallan de manifiesto las condiciones que han de servir de base para el espresado arrendamiento.

Aviso. Cortes de pantalón de lana desde 25 a 60 rs.

Lanas para vestidos a 2 1/4, 3 y 3 1/2 reales.

Percales franceses anchos, a 3 y a 4 reales.

Encages de todos anchos para sábanas y almohadas, a precios muy arreglados.

Irlandas, Hoandas y Lienzos del Reino.

Espartería 12, antigua tienda de Don Pedro Lopez. 25=4

Arrendamientos.

Desde 1.º de Enero de 1873 se arrienda el cortijo de Teba, con 322 fanegas de terreno, en 0.000 rs. de renta; y el de Villaverde de Teba con 245 fanegas y 9 celemines de terreno, en 0.000 rs. Ambos cortijos están situados en el término de esta ciudad.

Además se arrienda desde San Juan en adelante la casa denominada del Bazo, situada en la calle de los Dolores Chicos, número 16, con muchos y espaciosos habitaciones, dos jardines, cuartos, cocheras y abundante agua de pie.

Desde el día se oyen proposiciones por la Excm. Sra. Marquesa viuda del Salar en Madrid, calle de Fortaleza, núm. 84, y por su administrador en Córdoba, calle de la Encarnación, núm. 17. 15=13

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 2 esquina de la Cruz del Rastro, propia para un establecimiento, con habitaciones bajas y altas, cocina, pozo y azotea. Su dueño vive calle General Serrano núm. 11.

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 25 en la calle del Pótro, hoy de Luciano. Para tratar con el Procurador Don Juan Ángel Ferrer, Morillos núm. 3.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda media casa principal en la esquina de la calle de la Rosa, frente a San Pedro. En la misma casa darán razón. 1=2

Madera. En la conocida hacienda la Valenzona hay de venta mas de tres mil tablas, taboquillos, costeros y rollos, a un venteno por ciento mas baratos que en los almacenes. También se enagena una arboladura completa de noria sin estrenar. En la misma hacienda ó en la plazuela de San Juan núm. 7 darán razón. 6=2

DIGESTION NATURAL. La sustancia que opera en el estómago la digestión de los alimentos es la PEPINA; extraer este principio del estómago del conejo, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la Pepsina de Grimault y Cía, farmacéuticos de París. Puede administrarse, a elección del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las muchas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamación de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos después de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y Cía, porque hay algunas imitaciones. 1.º RECONSTITUCION DE LA SANGRE. A los niños pálidos que tienen poco ó ningún apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de Lerús, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros días de tratamiento, la coloración del rostro reaparece y las carnes vuelven a adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es también eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo, darla la fuerza de resistir a los grandes calores y a la fatiga. 2.º MATICO DEL PERÚ. Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estreñecidos; desde hace años, los médicos de París y casi todos los del mundo entero han la preferencia a la Inyección vegetal de Matico, de Grimault y Cía, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva. Con esta inyección, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputación por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos días esa inofensiva afección. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia. Exijase la firma Grimault y Cía, alrededor de cada frasco. 3.º UN BUEN CONSEJO MEDICAL. A las personas delicadas del pecho y en general a los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el medio de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

Depósito en Córdoba, Farmacia de Don Francisco Avilés.

Peinadora de Madrid.

A domicilio calle de la Zapatería vieja, número 15. 7=3

Venta. Se hace de una bonita y cómoda berlina, de doble suspensión, en perfecto estado; la persona que la convenga podrá pasar a verla; calle de Alfáros, antes Carnicerías, núm. 74; y para tratar de su precio, Compás de San Agustín, número 24. 6=6

Importante. Se arrienda en Sevilla la magnífica casa establecimiento conocido por los Catalanes, situada en la calle de Francos núm. 23 y San Isidro número 4, compuesta de espaciosa tienda, elegante patio, cuatro almacenes interiores y dos altos, todos con buenas luces y sus correspondientes anaqueles y mostradores nuevos y recién pintados, aparatos de gas, y demás útiles necesarios para sin hacer gasto alguno poderse instalar en ella.

El buen sitio y cómodas habitaciones lo recomiendan completamente. Para tratar de ajuste diríjase a Don José Vival, calle de Odonnell, núm. 22 Sevilla. 15=4

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa número 43 de la calle de Almoneda. Para tratar de su renta, en la calle de San Alvaro núm. 52. También se oyen proposiciones para su venta. 6=1

Agostadero y espagadero. El del cortijo del Orguero se vende y puede tratarse en la calle de las Saravias, núm. 3. 6=1

Venta de pastos. Desde el mes de Junio hasta San Miguel próximo se venden los pastos de mil fanegas de tierra, en el ruedo de Fernán Nuñez, con buenos y abundantes aguaderos. Para su ajuste pueden verse con Pedro Cabello Alcaide en la calle Rosales núm. 16 de la villa de Fernán Nuñez. 5=1

Almoneda. De muchos variados muebles, todos en muy buen estado de conservación. Se podrán ver en los días laborables de 12 a 3, calle Ayuda número 6, principal, en la misma casa de la sombrerera.

Subasta importante.

En 10 plazos y 9 años, y con las condiciones que tienen lugar las de bienes Nacionales, se venderán y rematarán en subasta pública en la Notaría de Don Angel Osuna calle Arco de San Juan, el día 16 de Junio de diez a doce de su mañana, las fincas de mi propiedad siguientes.

1.º El departamento café y teatro de Recreo, con todos sus enseres, servicio y decorado tal cual se encuentra, el escenario con decoraciones y bastidores y el magallaco con piano de cola, comprendiéndose los vestuarios, salón contiguo, y el departamento que fué de billares con cuatro mesas, para tuberia para alumbrado de gas. Todo para la subasta ciento cincuenta mil pesetas a pagar quince mil en cada año. El departamento de Billares rentó últimamente con las cuatro mesas cuarenta y cinco mil pesetas y el café y el teatro rentan treinta y cinco pesetas.

2.º El departamento alto de el café de la izquierda subiendo por la escalera principal y segunda que comunica al mismo departamento de una espaciosa sala de entrada con dos balcones a la calle de Prim, y un salón contiguo con un balcón a la calle de Prim, con vistas al jardín donde está situado el departamento de Billares. Ha rentado en sociedad y sale a la subasta en los 10 plazos y 9 años en treinta mil pesetas y correspondiente a cada uno tres mil pesetas.

3.º Otro departamento alto frente al anterior subiendo por la escalera principal de la izquierda que contiene sala ochavada, un patio, con dos balcones uno al patio principal de la casa y otro grande a la calle de Prim que está sobre la portada de la calle pasada con ventana al patio; a la derecha escalera de caracol donde está establecido un fogar con dos hornillas y cuarto escudado por bajo; a la derecha del pesadío continuación de la escalera de caracol que conduce a la estensa torre cubierta con dos habitaciones a la subida; antes de dicha escalera una sala espaciosa con cuatro balcones dos al patio y dos a la calle de Prim, y finalmente una habitación cuadrada con balcón al patio y ventana grande a la calle de Prim. Ha rentado próximamente lo que el anterior departamento y sale a subasta por treinta mil pesetas y correspondiente a cada plazo tres mil.

4.º El ante salón y salón alto subiendo a la derecha que tiene dos balcones al patio el primero y el segundo cuarto al patio de la montera del café del Recreo. Sale a subasta sin el mueble y decorado que tiene en treinta mil pesetas y con el escenario el pequeño teatro, en cuarenta mil correspondiente a cada plazo en el primer caso tres mil pesetas y en el segundo cuatro mil.

Las tres últimas fincas tienen por servidumbre común la magnífica escalera de subida, y quedarán obligados todos y cada uno de los rematantes a su conservación alumbrada y comunadamente.

Los rematantes tendrán que abonar los derechos de escritura y copias, depositando en el acto del remate en poder del Notario mil pesetas cada uno hasta el otorgamiento de la escritura.

El que remate el café y departamento que le corresponden tendrá que abonar por quince mil pesetas si así se le exigiere por el mobiliario del mismo.

Córdoba 7 de Mayo de 1872. Feliciano Maraver.

Venta. A voluntad de su dueño se venden en subasta extrajudicial y simultánea que tendrá efecto el día 23 de Mayo de este año y hora de las 12 de su mañana en Córdoba en el despacho del procurador D. Andrés Lasso de la Vega, calle de los Moros núm. 13; en Sevilla en el despacho del procurador D. José María Paragón, plaza de S. Francisco núm. 22, y en Mérida en el despacho del procurador D. Manuel de la Rosa y Bolland.

Cuatro pedregales colindantes de 600 fanegas de tierra cada uno, situados en Bongiñal, a tres leguas de distancia de Córdoba, en la carretera y ferrocarril que de esta ciudad se dirigen a Almadén y Estremadura, existiendo dentro de dichas tierras una extensión de 600 fanegas. En todas las pedregales hay abundantes aguaderos capaces de formar huertas y fincas de Recreo. Su excelente clima y buena terreno las hacen propicias para la plantación de olivos, vid, toda clase de árboles frutales, abundando también en ellas muchas clases de minerales.

Cada una de dichas pedregales, dehesas, se halla tasada en la cantidad de ciento cincuenta y seis mil reales ó sean 260 reales fanega de tierra.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la redacción de este periódico, en la casa de los citados procuradores, reservándose el propietario la aprobación del remate en vista del resultado de las tres subastas.

El Mediodía. Compañía de Seguros contra incendios a prima fija. El citado número de Seguros que en el corto tiempo de su existencia tiene efectuado esta compañía en todas las provincias de Andalucía y Estremadura, es prueba segura del crédito que alcanza. Aconsejamos a los propietarios, industriales y labradores asegurar sus predios, industrias y cosechas, con lo cual consiguen por un corto desembolso, estar tranquilos contra el riesgo de incendios que siempre iminentes. La sub-rección en Córdoba, Pedregosa 7.